

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 29 de abril del 2019, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A., ubicado en capitán Nájera 216 y Sargento Vargas, se reúnen los socios de la referida compañía, ABG. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA en representación de la señora CARMEN ARGUELLO DEL SALTO propietaria de quinientas participaciones sociales, y el ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO propietario de quinientas participaciones. Todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por encontrarse representada la totalidad del capital social pagado de la compañía unánimemente los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día. PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho .- SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. TERCERO.- Resolver la repartición de los dividendos correspondientes al año 2018 y las utilidades acumuladas de años anteriores. CUARTO .- Aprobar el Informe de Auditoria Externa presentado por el Econ. Ramiro Solano correspondiente al año dos mil diez y ocho. Preside la Abg. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA en representación de la Gerente Sra. CARMEN ARGUELLO DEL SALTO quien participa como secretaria. El Presidente ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO, quien como tal constata si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social pagado por la compañía, verificado lo cual la apoderada de la Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios los punto del orden del día, razón por la cual solicita a los socios su pronunciamiento sobre los puntos a tratarse en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones : RESOLUCION UNO .- aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. RESOLUCION DOS .- Aprobar en todas sus partes el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. RESOLUCION TRES.- Aprobar la repartición de dividendos de las utilidades acumuladas y del año dos mil diez y ocho. CUARTO .- Aprobar el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año dos mil diez y ocho. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los socios mencionados al inicio, se procede a dar lectura al Acta, la misma que luego es aprobada en todas sus partes por los socios presentes, quienes para constancia de lo cual firman en unidad de acto. F). ABG. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA, APODERADA DE LA GERENTE SRA. CARMEN ARGUELLO DEL SALTO; F.) ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO.

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de Abril del 2019



ABG. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA

Secretaria Ad – Hoc de la Junta